

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F. R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 40. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

ORDEN DE PAGO

51220712

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Sergio Abrahám García Corona / Esperanza 105, Col. Narvarte Ponien, Alcaldía Benito Juárez, 03020 / 5513667642, 5513667642 /

FECHA DEL DOCUMENTO
15/11/2022 FORMA DE PAGO
Transferencia electrónica OBSERVACIONES
AD/MIN/DGRM/342/2022

FECHA DE ENTREGA
Del 16 al 18 de noviembre de 2022 CHIMALPOPOCA # 112 ESQUINA 5 DE FEBRERO , COL. CENTRO ALCALDIA. CUAUHTEMOC 06080, MX, DF

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	111	P. Unitario	Importe Total					
10		1	SER	Renta de togas OBSERVACIONES Servicio de renta de 7 togas, de la siguiente manera:	3,500.00	3,500.00					
				1 Toga Chica, 3 Togas Medianas, 2 Togas Grandes 1 Toga Extragrande.							
				Sin Birrete y 7 Borlas en color vino.							
				En virtud de la naturaleza del servicio, se realizó una contratación directamente en la tienda; la presente orden de pago se elabora para efectos presupuestales y trámite de reembolso, toda vez que el servicio fue pagado con recursos propios del Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones.							
				Lugar de entrega: Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Pino Suárez 2, Centro, Cuauhtémoc, Piso 1 Puerta: 2007 Bis. (Previa cita)							
				Plazo del servicio: Del 16 al 18 de noviembre de 2022.							
				Forma de pago: Será al término del servicio y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.							
				A. Plazo de entrega: 16 de noviembre de 2022. B. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. C. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/342/2022 D. Clasificación: Mínima. E. Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción V, 95 y 96 del AGA XIV/2019. F. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. G. Fecha de autorización: 14 de noviembre de 2022. H. Unidad Responsable UR: 22410910S0010001 I. Partida Presupuestaria PP:38301 J. Área solicitante: Dirección General de Derechos Humanos.							
				K. Comprobación de recursos: No aplica L. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al titular de la Dirección General de Recursos Materiales,como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "proveedor o prestador de servicios", así como girar las instrucciones que considere							

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F. R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 40. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

ORDEN DE PAGO

51220712

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Sergio Abrahám García Corona / Esperanza 105, Col. Narvarte Ponien, Alcaldía Benito Juárez, 03020 / 5513667642, 5513667642 /									
FECHA DEL DOCUMENTO 15/11/2022	FORMA DE PAGO Transferemcia electrónica	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/342/2022							
FECHA DE ENTREGA Del 16 al 18 de noviembre de 2022	LUGAR DE ENTREGA CHIMALPOPOCA # 112 E	SQUINA 5 DE FEBRERO , COL. CENTRO ALCALDIA. CUAUHTEMOC 06080, MX, DF							

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. M. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. ———————————————————————————————————	P. Unitario	Importe Total
	RTE CON LETRA RO MIL SESENTA PES	OS 00/100. M.N	<u> </u>		Subtotal I.V.A. TOTAL	3,500.00 560.00 4,060.00